



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL  
"PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO"**

**FICHA TÉCNICA**

**PRIMERA ETAPA: CONFECCIÓN DE PLANOS GENERALES Y ELÉCTRICOS,  
READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN  
INTERNA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL "PROF. EUGENIO  
DE JESÚS MARCANO"**

**COMPRA MENOR  
MNHN-DAF-CM-2021-05**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
MAYO 2021

## SECCIÓN I

### 1.1 Objeto del proceso de compra menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **PRIMERA ETAPA: CONFECCIÓN DE PLANOS GENERALES Y ELÉCTRICOS, READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”** de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

### 1.2 Procedimiento de Selección

El Procedimiento de selección a ejecutar es **compra menor**.

### 1.3 Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

### 1.4. Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

**PÁRRAFO I.** La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

### 1.4.1 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de

Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

### **1.5 Consultas**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al DEPARTAMENTO DE COMPRAS, dirigidas a:

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS.**

**MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL**

Referencia: MNHN-DAF-CM-2021-05

Dirección: CESAR NICOLÁS PENSON, PLAZA DE LA CULTURA

Fax: 809-689-0100

Teléfonos: 809-689-0106, EXT.231

Correo Electrónico: [j.pena@mnhn.gov.do](mailto:j.pena@mnhn.gov.do)

### **1.6 Circulares**

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente TÉRMINOS DE REFERENCIA, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

## 1.7 Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

## 2. Fuente de Recursos

**EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto **del año 2021**, que sustentará el pago de todos los servicios de consultoría contratados mediante el presente proceso de compra menor. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

### 2.1 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato.

**UN PRIMER PAGO DEL 20% DEL VALOR A CONTRATAR, EFECTIVO. POR CONCEPTO DE ANTICIPO**

**UN SEGUNDO PAGO DE UN 50% DEL VALOR DEL CONTRATO, EN UN PLAZO DE QUINCE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ORDEN DE SERVICIO.**

**Y UN TERCER Y ÚLTIMO PAGO DE UN 30% DEL VALOR DEL CONTRATO, CONTRA ENTREGA**

### 2.2. Cronograma de compra menor

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA MENOR	3 DE MAYO DEL AÑO 2021
2.- INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.	3 DE MAYO DEL AÑO 2021
3. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A” Propuesta Técnica y “Sobre B” Propuesta Económica.	DOS (2) días hábiles contados a partir de la PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA. LUNES 10 DE MAYO 2021 , HASTA LAS 4: 00P.M.

### **2.3 Disponibilidad y Adquisición de la ficha técnica.**

La ficha técnica estará disponible para quien lo solicite, en el **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL” PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”** ubicada en la Cesar Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, del Distrito Nacional, en el horario de 8:00 A.M. A 4:00 P.M., los días 3,4,5 ,6, 7 y 10 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021, en la página Web de la institución [www.mnhn.gov.do](http://www.mnhn.gov.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector ,[www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), para todos los interesados.

El **Oferente** que adquiera la ficha técnica a través de la página Web de la institución, [www.mnhn.gov.do](http://www.mnhn.gov.do) o del portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), deberá enviar un correo electrónico a [j.pena@mnhn.gov.do](mailto:j.pena@mnhn.gov.do), o en su defecto, notificar al departamento de compras de la institución.

### **2.4 Conocimiento y Aceptación de la presente ficha técnica**

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la compra menor implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente ficha técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### **2.5 Rubro**

Los interesados podrán presentar su oferta, siempre que su actividad comercial este registrada o relacionada con el rubro compatible al objeto contractual que para este LA CONTRATACIÓN DE CONFECCIÓN DE PLANOS ELÉCTRICOS GENERALES Y READECUACIÓN DE REDES DE BAJA TENSIÓN

**39120000 equipos y suministro componentes eléctrico**

**39121000 equipamiento para distribución y conversión de alimentación**

**39121001 transformadores de distribución de potencia**

### **2.6 Descripción de los bienes a suministrar**

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar las actividades que se indican a continuación en el tiempo programado y entregar los informes parciales y el informe final de conformidad con los objetivos, alcances y contenido de la descripción siguiente:

**PRIMERA ETAPA: CONFECCIÓN DE PLANOS GENERALES Y ELÉCTRICOS, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”.**

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

### **1- ADECUACION DE PANEL BOARD: BARRA DE 2000 AMPS,30,120/208 VOLTS,4 HILOS,60HZ, NEMA 1.**

- 1.1 . UNA (1) BARRA DE 2000 AMP PARA NEUTRO (COBRE) ¼ X 2 ½ X3
- 1.2. TRES (3) BARRA DE 2000 AMP PARA FASE (COBRE) 1/4X 2 ½ X8
- 1.3. DOCE (12) CONECTORES TIPO SILLA 2/0 ALUMINIO PARA BARRA DE NEUTRO
- 1.4. VEINTISIETE (27) BOMERAS DE BREAKERS DE 4/0 (SUSTITUCIÓN)
- 1.5. UN (1) DESMANTELACIÓN DE PANEL PRINCIPAL Y CIRCUITOS
- 1.6. NUEVE (9) PRUEBAS Y EVALUACION DE BREAKERS 4/0, NIVEL DE AISLAMIENTO, PRUEBA DE CAIDA DE TENSIÓN (VALORES NOMINALES DEL FABRICANTE)
- 1.7. UNA (1) PINTURA DE PANEL PRINCIPAL COMPLETO (PINTURA ELECTROSTÁTICA)
- 1.8 (1) ARMADO DE PANEL PRINCIPAL Y CONEXIONES DE CIRCUITOS

### **2.0 CONFECCIÓN DE PLANOS DEL MUSEO:**

- 2.1. SEIS (6) PISOS LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS AREAS CON MEDIDAS REALES.
- 2.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARGAS (EQUIPOS ELÉCTRICO) POR AREAS EN TODOS LOS PISOS
- 2.3. IDENTIFICACIÓN DE LUMINARIAS, PUNTO DE ENCENDIDO (INTERRUPTORES) Y TIPOS EN TODOS LOS PISOS.
- 2.4. IDENTIFICAR Y SEÑALAR (LOCALIZACIÓN EN EL AREA) TOMA CORRIENTES Y TIPOS DE INTERRUPTORES.EN TODOS LOS PISOS.
- 2.5 UNA (1) REALIZACIÓN DE TABLA DE CONSUMO GENERAL POR AREAS Y PISOS.
- 2.6. FORMA DE ENTREGAR DE PLANOS 4 FISICO, UN JUEGO PLASTIFICADO Y UNO DIGITAL EN UNA MEMORIA USB.

### **3.0 (1) CALIBRAR CON UN MAGGER LAS LINEAS DE ALIMENTACION DEL PANEL PRINCIPAL HASTA LOS REGISTRO.**

### **4.0 (1) MANTENIMIENTO DE REGISTRO PRINCIPAL ELÉCTRICO**

- 4.1 DOS (2) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTROS ELÉCTRICO 3X2X1 NEMA
- 4.2 (VARIOS) SUSTITUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE EMPALME Y CONEXIONES
- 4.3 (VARIOS) IDENTIFICACIÓN DE CONECTORES, CARTELES DE ADVERTENCIA, PINTURA Y SEGURIDAD

- 4.4 TRES (3) ILUMINACIÓN DEL CUARTO DE MAQUINA Y AREA DE REGISTRO  
INSTALACIÓN LAMPARA
- 4.5 TRES (3) LAMPARAS INDUSTRIALES LED DE 40 W
- 4.6 CUATRO (4) TAPE DE GOMA DE USO INDUSTRIAL
- 4.7 SEIS (6) TAPE DE VINIL DE USO INDUSTRIAL
- 4.8 CINCO (5) GALONES PINTURA AMARILLO TRÁFICO
- 4.9 TRES (3) GALONES PINTURA NEGRA SEMI GLOSS
- 4.10 UNA (1) CUBETA PINTURA GRIS INDUSTRIAL
- 4.11 QUINIENTOS (500) PIES CONDUCTOR DE COBRE NUMERO 10 THHN
- 4.12 DOS (2) CAJAS OCTAGONAL
- 4.13 DOS (2) CAJAS CUADRADA DE METAL 2 ½ X 2 ½
- 4.14 DOS (2) CANALETAS DE ½ PULGADAS X 10
- 4.15 (VARIOS) TORNILLOS Y TARUGOS
- 4.16 (VARIOS) CONECTORES DE OJOS PARA CONDUCTOR NUMERO 10

**5- LOS PROPONENTES OFERENTES DEBERAN INCLUIR LAMANO DE OBRA EN LA EJECUCION DEL TRABAJO**

**6.GARANTÍA DEL SERVICIO: 5 AÑOS**

**7. LEVANTAMIENTO OBLIGATORIO MIERCOLES 5 DE MAYO 2021 ,A PARTIR DE LAS 10:00 AM HASTA LAS 12:00 PM**

**2.7 Plazo y Lugar de Trabajo**

La Convocatoria para la compra menor se hace sobre la base de un plazo para la contratación y ejecución de los servicios de 15 hábiles para la ejecución de planos y 10 días ejecución adecuación y demás, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato.

El Adjudicatario realizará su trabajo en el **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”**

**3.0. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

**3.1. ECONÓMICAS “SOBRE B”**

Las ofertas se presentarán a través del portal transaccional y de manera física en un sobre cerrado y rotulado con la siguiente inscripción **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**  
**(SELLO SOCIAL)**  
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**  
**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**  
**MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL**  
**PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA**  
**REFERENCIA: MNHN-DAF-CM-2021-05**

- 3.1.1 Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33), NO SUBSANABLE con ITBIS transparentados, los precios deberán expresarse en dos decimales (xx.xx) deberán incluir todas las tasas, impuestos y gasto transparentados presentado en un (1) original que deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.**
- 3.1.2 Garantía de la seriedad de la oferta.** correspondiente en la modalidad de póliza o fianza. la vigencia de la garantía deberá ser de tres (3) meses, contado a partir de la fecha de la recepción de las ofertas.
- 3.1.3 Las ofertas económicas deberán ser presentada única y exclusivamente en el formulario designado al efecto ( SNCC.F.033), siendo invalida toda oferta bajo otra presentación**
- 3.1.4 El oferente /proponente que cotice en cualquier moneda distinta al peso dominicano (RD\$), se auto descalifica para ser adjudicado**

#### **4.0.TÉCNICAS “SOBRE A” DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

##### **Documentación Legal:**

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Certificación de la DGII y TSS
5. Curriculum Vitae
6. Experiencia en este tipo de labores.
7. Plan inicial de ejecución del servicio.
8. Ficha técnica.
9. Constitución si es persona moral.
10. certificación de CODIA

## 5.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional o extranjera) que reúna las calificaciones siguientes:

- **Estudios.** Se debe especificar la formación académica del(los) profesional(es) a ser contratado(s), dese ser un Ingeniero electromecánico, mención eléctrica colegiado , profesión que está directamente relacionada con el campo principal y el objeto del servicio.
- **Experiencia en este tipo de servicios.** Indicar con precisión el área y los años de experiencia mínimos cinco (5) años que serán requeridos. De ser posible indicar si esa experiencia debe ser en trabajos en el sector público, organismos internacionales, sector privado, ONGs, trabajos de campo, investigación, supervisión, administración, coordinación.
- **Antecedentes del equipo de trabajo.** Indicar con precisión el área y los años de experiencia mínimos de cinco (5) años que serán requeridos para la prestación del Servicio por parte del equipo de trabajo del Oferente. Tiene que ver con la habilidad del Oferente y del equipo que conforme para ejecutar el servicio. Hay que evaluar la experiencia de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.
- **Plan de trabajo.** Se calificará la claridad, oportunidad y coordinación de la programación efectuada en cumplimiento del objeto contractual.
- **Metodología.** Está relacionada con la forma como los Oferentes ejecutarán el servicio. El oferente que cumpla con lo requerido será aquel, cuya propuesta se aproxime más a lo estipulado en el objeto de contratación, se debe anexar todo lo que se considere necesario para el desarrollo del objeto tales como cronograma de actividades, programación de campo.
- El oferente participante tenga por lo menos tres cartas de recomendación y/o certificación de clientes anteriores en donde demuestre experiencia en este tipo de servicio.
- El ingeniero responsable debe ser miembro del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)

## **6.0 FASE DE HOMOLOGACIÓN**

Una vez concluida la recepción de los “Sobres A y B”, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

## **7.0 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente, cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos en los términos de referencia y sea calificada como la más conveniente a los intereses del Museo, teniendo en cuenta lo siguiente: **a) PRECIO** Se adjudicará al oferente/proponente que cumpla con los requisitos técnicos exigidos en los Términos de Referencia y que ofrezca el menor precio; **b) CALIDAD**, se adjudicará a la oferta que haya obtenido la mayor puntuación técnica. **c) IDONEIDAD** se le adjudicará al oferente/proponente que reúna las condiciones necesarias y óptimas para la ejecución de los servicios solicitados; y **d) CALIDAD-PRECIO** en la cual se adjudicará a la oferta cuyo puntaje final sea el más elevado, luego de totalizadas las ponderaciones de los puntajes técnico y económico según se haya definido en los Términos de Referencia; de manera que permita reducir a la mínima expresión la discrecionalidad administrativa al momento de determinar la oferta más conveniente para el interés institucional y el interés general.

### **7.1 Adjudicación**

Las Ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

## **8.0 Formularios Requeridos**

Los formularios que necesitan los Oferentes/Proponentes estarán disponibles, en el portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y en el portal institucional [www.mnhn.gov.do](http://www.mnhn.gov.do). Dichos formularios son:

- Los formularios de información sobre el Oferente/Proponente (SNCC.F.042)
- Presentación de Oferta Técnica (SNCC.F.034)
- Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)